Guayaquil, 24 de abril 2019.

INFORME DEL COMISARIO.

Señores:
CLIMACOOL INDUSTRIAL ECUADOR CLINDUSCORP S.A.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los estados financieros de esta compañía denominada **CLIMACOOL INDUSTRIAL ECUADOR CLINDUSCORP S.A.**, al 31 de Diciembre 2018; de conformidad con el articulo # 279 de la Ley de Compañías estos estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi intervención es la de dar opiniones contables de acuerdo con normas generalmente aceptadas, habiendo por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, por lo que emito las siguientes notas:

1. Se ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis obligaciones como comisario de esta compañía.
3. La compañía ha tenido ventas netas de USD $41.262,46, las cuales han sido normales de acuerdo a la situación económica del País y siendo su primer año de actividad económica, esperamos los ingresos se incrementen en el siguiente ejercicio económico.
4. Además, indico que el resultado del ejercicio fue negativo por un valor de $6.032,36 y la misma se va a amortizar en el próximo periodo.

Mi opinión general es que se proyecten y ejecuten estrategias, para que los resultados sean considerablemente positivos y buscar destrezas para que la empresa vaya evolucionando poco a poco y ganando un nivel sólido en el mercado ecuatoriano.

Atentamente,

CPA. Lilian Pluas Maldonado.
COMISARIO.
C.C. 092716528-2